



Banco Pastor

La Coruña, 27 de Septiembre de 1.999

Con relación al acuerdo de suspensión cautelar adoptado por esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre las acciones de Banco Pastor, les manifestamos lo siguiente:

Que ni el Consejo de Administración ni la Dirección General de Banco Pastor han hecho ningún tipo de manifestaciones en estos días al diario Expansión.

No es cierto que esta entidad tenga un nuevo planteamiento estratégico con relación a su cartera industrial, ni un plan de inversión inmediato cifrado en 90 millones de euros.

En relación con el tema ENCE no existen más que acuerdos preliminares entre posibles interesados en la privatización de esta sociedad, en la que la participación del banco no sería significativa.

Por todo ello, solicitamos de esa Comisión levante la suspensión acordada por las consecuencias negativas que podría acarrear a la cotización de las acciones de esta entidad.

Vicente Arias Mosquera
Vicepresidente Ejecutivo

José M^a Arias Mosquera
Vicepresidente Ejecutivo